



***La mujer en la España actual.
¿Evolución o involución?***
Jacqueline Cruz y Barbara Zecchi (eds.)
Barcelona, Icaria, 2004

Diecisiete mujeres y un hombre reúnen sus investigaciones en un libro cuyo propósito es “determinar hasta qué punto se manifiesta una involución en la cultura y la sociedad españolas del cambio de milenio, analizando la situación de la mujer en diversos campos” (14). Por tanto, el abalorio de artículos que conforman el volumen presenta una finalidad sociológica general y particular: configurar el papel de la mujer en distintos ámbitos de la sociedad actual –objetivo particular– y, de este modo, mostrar la idiosincrasia de nuestro *ahora* como comunidad –objetivo general. El otro lugar común de los ensayos es el contexto histórico. Parten del año 1975 y recorren las distintas etapas de la Transición –con la muerte de Franco se inicia una serie de cambios vertiginosos, tales como la redacción de la Constitución de 1978, la aprobación de la ley del divorcio en 1981 y la legalización del aborto en 1985– hasta llegar a la actualidad, el reflejo de una sociedad aún a caballo entre dos siglos y que acusa el malestar de la resaca por un paso de milenio infructuoso en cuanto a promesas humanitarias.

En el prólogo, las editoras señalan que tanto la finalidad común como el momento histórico tratado funcionan de hilo temático reagrupante. Sin embargo, las disertaciones se pueden disociar según el ámbito social que estudian.

En el capítulo que abre el libro, Mercedes de Grado perfila la génesis del Movimiento Feminista desde su comienzo clandestino en la década de los sesenta, pasando por la dicotomía “feminismo de la igualdad”-“feminismo de la diferencia” de los ochenta, para terminar con la propuesta de mestizaje de ambas corrientes que en los años noventa intentó rescatar el feminismo español. La intención de la autora es demostrar la decadencia actual del discurso feminista, que, si bien alcanzó una efervescencia política en los primeros años de la Transición, a principios de los ochenta padeció un letargo como movimiento de masas y acabó en el receptáculo de la cuartilla que es la producción teórica. De Grado acude a tesis de expertas y expertos de la materia para conseguir una amplia visión y concepción de la disyuntiva en la que se centra, que le permite, después, exponer su tesis personal. Así, la autora defiende la necesidad de demoler el binomio igualdad-diferencia

del feminismo y reivindica seguir el camino hacia la abolición de la desigualdad sexista de la sociedad española.

Linda Gould Levine, con un texto más breve y conciso que sigue las líneas argumentales de M. de Grado, se remonta al surgimiento del feminismo en España para exponer su importancia en el proceso de Transición. Tras el decaimiento en los ochenta, la autora es rotunda al comentar la situación actual del feminismo en nuestro país: “En la actualidad España adolece, como otros países de Europa y Norteamérica, de una reacción negativa contra el feminismo y la percepción errónea de que las mujeres han logrado la igualdad” (68). Gould Levine aboga por la necesidad de retomar “los valores y derechos humanos que el movimiento feminista articuló con tanta claridad y pasión en todos los rincones de España hace más de veinticinco años” (70) para conseguir la igualdad de la mujer en la sociedad.

Los artículos de ambas autoras sugieren que el feminismo ha dejado prácticamente de existir en cuanto discurso y práctica política. Para corroborarlo, la primera se centra en las disgregaciones teóricas del movimiento en la década de los ochenta y la segunda en las repercusiones sociales del feminismo.

Los capítulos sucesivos –del III al VIII– demuestran la falsa paridad de la mujer en la sociedad actual. Sus autoras y autor toman como objeto de estudio distintos ámbitos de la sociedad y la presencia de la mujer en ellos. Jacqueline Cruz describe cuál es la situación de la mujer en la política. En las primeras páginas de su trabajo resume, contundentemente: “En ningún apartado –ninguna institución autonómica, nacional o europea– se alcanza la mágica cifra del 50% de participación femenina” (75). Así pues, pese al aumento de la nómina de mujeres que ocupan cargos políticos a partir de la conversión democrática del país, la paridad es inexistente¹ y demagógica en algunos casos. La autora se plantea la necesidad de la discriminación positiva, encarnada en las cuotas, por ser “el único modo de contrarrestar las desventajas con que se enfrentan las mujeres a la hora de acceder a la política” (76). No obstante, advierte del talante progresista que algunos partidos políticos persiguen –y, de este modo, captar el voto femenino– con este tipo de propuestas, y después reservan puestos simbólicos o secundarios a las mujeres, tales como las presidencias del Congreso y del Senado o ministerios sin relevancia. Cruz, además, repasa la situación de la mujer en el poder judicial y en los títulos nobiliarios; las conclusiones son semejantes.

Uno de los aspectos más interesantes estudiado por la autora es la “falta de unidad entre mujeres políticas” (93), que explica citando un texto de

¹ Los datos que ofrece el artículo hacen referencia a la legislatura de 2000. En este sentido, la autora remarca la promesa del entonces secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, “de formar un gabinete ministerial paritario si gana las próximas elecciones generales de 2004” (76). Así pues, el actual gobierno español, por no haberse celebrado aún las elecciones en el momento de la redacción del artículo, no es objeto de análisis.

María Antonia García de León: “La tendencia a no ahorrar a otras mujeres los esfuerzos que ellas mismas han tenido que desplegar para llegar al puesto de responsabilidad donde están, incluyendo también la tendencia a sacar gloria y beneficio del hecho de ser tan pocas las de su sexo, en su ámbito, y la tendencia a disociarse de su sexo y a no ser solidarias con los problemas de la mayoría de las mujeres”.² Cruz tilda esta actitud de ineficiente, puesto que la solidaridad femenina en la política es necesaria para conseguir la igualdad.

El estudio de Ana María Díez Gutiérrez también acude a la idea del “síndrome de la abeja reina” de García de León cuando afirma que: “En el panorama general de nuestro mercado de trabajo se dibuja un grupo minoritario de mujeres con un alto nivel de calificación que se han integrado en los puestos de prestigio, pero una vez ahí parecen favorecer, en general, el mantenimiento de las viejas estructuras” (103). Llega a esta conclusión mediante una dilucidación acertada que repasa la presencia femenina en las escuelas desde la promulgación de la Ley Moyano en 1857, pasando por la llegada del krausismo a España y la aparición de la Institución de Libre Enseñanza, así como los cambios educativos que comportó la II República, hasta centrarse en los años posteriores a la muerte de Franco. Los datos evidencian que las mujeres se han incorporado progresivamente a los estudios a lo largo de la historia y que, en la actualidad, se han alcanzado unas tasas de matriculación universitarias paritarias. Por el contrario, las repercusiones sociales de las titulaciones obtenidas por las mujeres no son equiparables a las conseguidas por los hombres. Es decir, que la presencia de la mujer en todos los niveles del sistema educativo es un falso reflejo de su acceso a puestos de poder. La autora explica este desequilibrio por el arraigo del patriarcado en nuestra sociedad. La desigualdad está presente en la vida de las personas desde sus primeras etapas. Es un ejemplo el desfase entre apariciones de hombres y mujeres que presentan algunos libros de texto. Con todo, Díez Gutiérrez celebra la igualdad de acceso a la educación, pero acusa a las instituciones educativas y a sus miembros de mantener actitudes estereotipadas con respecto al género y difundir, así, roles tradicionales que dificultan la paridad en el mundo laboral.

En “Mujer y Fecundidad”, Josune Aguinaga Roustán analiza las causas del brusco descenso de la tasa de natalidad que España ha sufrido a partir de 1974. La autora las compendia en cuatro: la legalización de los anticonceptivos en 1974, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la mejora del nivel educativo de los ciudadanos y los aspectos cualitativos. En este último punto la autora hace especial énfasis al explicar que “quizás el elemento que explique las bajas tasas de fecundidad en España sea justamente esta incoherencia: la igualdad laboral y educativa no se ha correspondido con un incremento de la igualdad en la esfera doméstica”

² J. Cruz extrae el texto transcrito del libro de M. A. García de León *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*, 1994, Anthropos, Barcelona. García de León lo denomina el “síndrome de la abeja reina”.

(129). Esto implica que la maternidad para algunas mujeres suponga el reclutamiento en sus casas si no quieren verse culpabilizadas de no atender bien a sus hijos. Por ende, la incompatibilidad que la sociedad crea para las mujeres trabajadoras y madres, supone un óbice, en ocasiones infranqueable, que se traduce en el descenso de la fecundidad.

Miriam Soliva Bernardo investiga la influencia del canon de belleza ideal que preconiza el arte en los deseos de la mujer por alcanzarlo. La pintura, la escultura y, en general, todas las artes crean un modelo de belleza femenina cambiante según el momento histórico. Este ideal trasciende los límites artísticos y es absorbido por la sociedad. La mujer, que a lo largo de la historia se ha visto más afectada en este sentido, persigue los cánones establecidos. Para lograrlo, en nuestra sociedad capitalista actual, incluso acude a intervenciones quirúrgicas. Este tipo de prácticas, según la autora, es la prueba de la confusión de conceptos que padece la sociedad; salud y belleza se funden en la errónea fórmula de femenino más deseable igual a saludable.

El capítulo VII, redactado por las editoras del libro, analiza la obra del cineasta Pedro Almodóvar y de la escritora Almudena Grandes con el objetivo de ofrecer un estudio sociológico de la maternidad y los malos tratos. J. Cruz y B. Zecchi señalan que “en el fondo maternidad y violación son dos caras, sólo en apariencia irreconocibles, del control sobre la mujer: ambas reafirman su papel tradicional de objeto (reproductor o sexual) y ambas inciden sobre su cuerpo, dejando marcas visibles e invisibles en él” (147). Sin embargo, las autoras ven con más preocupación el hecho de que “la legitimación de la violencia y la glorificación de la maternidad” (163) no se ciñen, exclusivamente, a la producción de estos dos artistas, sino que, por el contrario, sus obras reflejan tendencias cada vez más acusadas en nuestra sociedad.

Claude Rhéal Malary –el único *autor* que aporta sus conocimientos a este volumen– trata un tema, que por su gravedad y delicadeza, preocupa verdaderamente a nuestra sociedad: la inmigración. Rhéal Malary refleja la realidad del inmigrante sin recursos económicos y procedente del este de Europa, de América Latina o del norte de África. Después se centra en el caso de la mujer inmigrante con la misma suerte en cuanto a poder adquisitivo y procedencia. La mujer inmigrante suele conseguir trabajos más estables, ya que acude, mayormente, al sector servicios, mientras que el hombre frecuenta la construcción, la agricultura y la jardinería, que siguen ritmos cíclicos, esto es, aleatorios. “En buena medida, este fenómeno ha invertido la dinámica del reagrupamiento familiar de los inmigrantes, encabezado antaño por el hombre” (181). Ahora es la mujer quien actúa como reagrupante. De todos modos, estos aspectos, en apariencia positivos para la mujer, no deben solapar otras realidades menos deseables. El patriarcado se extiende en todos los niveles sociales y la desigualdad por sexos en la inmigración conduce al autor a hablar de la mujer inmigrante como “la subalterna del subalterno”.

Los capítulos del IX al XIII centran su temática en la producción literaria femenina y cómo esta configura una identidad nueva de la mujer. Carmen de Urioste realiza “un análisis de la narrativa producida por las escritoras españolas durante la década de los noventa” (197) que, bajo “marcas textuales” comunes –preferencia por la primera persona narrativa y por el perspectivismo, elección de una mujer o un conjunto de mujeres como protagonistas de la narración y fragmentación del texto– cuestionan la concepción patriarcal que rige la sociedad y construyen “una nueva identidad, tanto subjetiva como objetiva” (203) de la mujer. Por su parte, Nuria Cruz-Cámara analiza las repercusiones del discurso de la Movida en el progreso de la mujer en las novelas *Lo raro es vivir e Irse de casa* de Carmen Martín Gaité. Kathryn Everly, a su vez, estudia el espacio que crean las escritoras Lucía Etxebarria en *Beatriz y los cuerpos celestes* y Carme Riera en *Temps d'una espera* para describir el amor lésbico.

Del panorama lírico, Raquel Medina rescata poemas de Olvido García Valdés, Esperanza Ortega, Inmaculada Mengíbar, Amalia Bautista y Julia Otxoa para trazar el espacio poético contestatario que han creado esta generación de poetisas. La ruptura con la “formalidad poética” (224) se refleja en la forma, la estructura, las reglas y la tradición; de este modo, se poetiza un nuevo concepto de mujer.

Wendy-Llyn Zaza retrata, en su artículo, las tres generaciones de dramaturgas españolas que se han inmiscuido en el panorama teatral de los últimos veinticinco años. Mediante el estudio y comentario de algunas de sus obras, perfila tres grandes ejes temáticos que acreditan el progresivo camino hacia la igualdad de la mujer e, intrínsecamente, modelan su nueva identidad.

Los capítulos XIV, XV y XVI centran sus tesis en los filmes de producción española. Bárbara Zecchi estudia los cambios decisivos acontecidos durante el llamado “trienio Miró” y sus influencias y repercusiones en el cine de los noventa, especialmente, en el dirigido por mujeres. Por su parte, Ana C. Bugallo despliega las transformaciones que ha sufrido la comedia cinematográfica desde la llegada del capitalismo en los años sesenta, en cuanto al modo de tratar el matrimonio, la sexualidad y el desnudo. Por último, María Donapetry estudia la etopeya estereotipada de la mujer que han perpetuado los dramas maternos o “weepies”. Más tarde, analiza las películas *Todo sobre mi madre* de Pedro Almodóvar y *Solas* de Benito Zambrano por las influencias que han heredado del drama maternal y por su modo de trocar este legado. La autora apunta que, si bien *Todo sobre mi madre* ha roto con el concepto tradicional de familia, no ha conseguido anular la visión patriarcal de la maternidad. En *Solas*, por el contrario, la maternidad sirve para construir la subjetividad de la mujer.

La música clásica es otra de las artes estudiada. Carmen Cecilia Piñero profundiza sobre las dificultades de la mujer en su acceso a la música y, principalmente, a la composición. Asimismo, menciona las principales compositoras españolas del siglo pasado. Aunque afirma que las mujeres se han incorporado a la mayor parte de las diversas facetas de la vida musical,

concluye que es vital educar a los jóvenes “en la igualdad en todos los ámbitos” (409) para erradicar la desigualdad persistente.

Los últimos dos capítulos están reservados a la mujer en la publicidad. Ana María Brenes García dibuja la imagen que del cuerpo de la mujer preconizan los anuncios televisivos -de productos del hogar, productos para la higiene personal y la higiene femenina, de ropa y de electrodomésticos- de la sociedad de consumo. De este *corpus* analizado, observa “que el cuerpo de la mujer representado a finales del siglo XX en la publicidad española ha logrado la independencia económica [...], sin embargo, necesita cada vez nuevos productos de consumo que le aporten su identidad”; y concluye con el perfil de la mujer actual que difunde la publicidad: “Una mujer cuyo cuerpo supone únicamente un signo que tiene valor de intercambio dentro de la economía política en la que nos hallamos inmersos, un cuerpo al que se le han impuesto nuevas necesidades de consumo para poder competir simultáneamente dentro del ámbito doméstico y del profesional” (425).

Rosario Torres, en el ensayo que cierra el volumen, hace un trabajo complementario al de Brenes García. La autora examina, de nuevo, el estereotipo de mujer que impone la publicidad, pero esta vez en los anuncios de las revistas destinadas al público femenino. Las conclusiones también son demoledoras: “Las representaciones de la mujer ofrecidas [...] tienden a ser limitadoras y superficiales, y a sugerir el carácter subordinado de la mujer”.

Todos los artículos contienen una rigurosa documentación crítica, constatada al final de cada uno de ellos, y que algunos –es el caso de los ensayos de Josune Aguinaga Roustán, Claude Rhéal Malary, Carmen de Urioste y Bárbara Zecchi– incorporan tablas y gráficos ilustrativos que amplían la información del texto.

Quisiera cerrar esta invitación a la lectura del libro con unos versos de un hombre que sí vivió en España, aunque en otra edad, en otra sociedad y en otra ideología. Aun así, los últimos versos de un soneto, puesto en boca de Gelasia en *La Galatea* por Miguel de Cervantes, recogen el espíritu universal de libertad, que en el fondo de las vindicaciones por la igualdad de la mujer, habita este libro:

[...]

rosas son y jazmines mis cadenas,
libre nací, y en libertad me fundo.

M. DOLORES NIETO ALARCÓN